



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1251 /2015

**VISTO:**

Las Actuaciones CM Nros. 26624/15 y 27841/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante las actuaciones de referencia la Dra. Marta Paz en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas eleva la propuesta de los Sres. Jueces de la Sala I de la mencionada Cámara, Dres. Elizabeth A. Marum y Marcelo Vázquez por medio de las cuales solicitan la promoción interina de la agente Noelia Di Vincenzo al cargo de Escribiente, el pase de la agente María Jose Rezzonico a la mencionada sala en el cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Matías Diez en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 264/15, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en la mencionada Sala en virtud del pase de la agente Guadalupe Santana al Departamento de Desarrollo Humano, dependiente de la Dirección General de Factor Humano.

Que para cubrir el cargo de Escribiente vacante interino se propone la promoción de la agente Noelia Di Vincenzo quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Registro de Contraventores de la Cámara de Apelaciones del mencionado fuero, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 904/2013, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Carla Bibiana Carella, al cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Nicolás Uriel Michaine, conforme Res. de Presidencia N° 777/2013.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar interino vacante en virtud de la promoción de la agente Di Vincenzo, se propone el pase de la agente María Jose Rezzonico, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 21, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Agustín Guglialmone y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 984/2015.

Que por último para cubrir el cargo vacante de Auxiliar de Servicio en virtud de la renuncia de la agente Teresa de Jesús Núñez se propone la designación interina externa de Matías Diez quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo N° 14449.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente Silvana Noelia Di Vincenzo, Legajo N° 5230, al cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, mientras se extienda la designación interina del agente Nicolás Uriel Michaine y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Carla Bibiana Carella y/o mientras se extienda la promoción del agente Agustín Nicolás Arce; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Establecer que la agente Maria Jose Rezzonico, Legajo N° 2642, pase a desempeñarse en el cargo de Auxiliar, en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, se extienda la promoción interina de la agente Carla Bibiana Carella y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar a Matías Diez, DNI N° 32.648.966, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 4º: Previo a la toma de posesión del cargo, la persona designada en el Art. 3º de la presente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 251 /2015

**Dr. Juan Manuel Olmos**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires